

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación al de su celebración hayan depositado sus acciones o presenten certificación de su depósito en la entidad abajo citada.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en la asesoría Leonis Pavia, sito en calle Doctor Fléming, 4, de Aspe, los documentos integrantes de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe de Auditoría. Los accionistas podrán igualmente pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aspe, 14 de junio de 2001.—El Administrador único.—34.010.

**ALQUIMODUL,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
OCEGLA CMI,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)
ORMO CMI, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Ormo CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, «Oceгла CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Alquimodul, Sociedad Anónima», celebradas el 13 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, los acuerdos de fusión, mediante la absorción de «Ormo CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, por «Oceгла CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, y de esta última por «Alquimodul, Sociedad Anónima», todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Barcelona y Tarragona, el 26, 24 y 25 de mayo de 2001, respectivamente. Fueron aprobados los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000, previamente verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades intervinientes.

Dado que «Oceгла CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, se encuentra íntegramente participada por «Alquimodul, Sociedad Anónima», y «Ormo CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, se encuentra íntegramente participada por «Oceгла CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente ni la elaboración de los informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión. Las operaciones realizadas por «Ormo CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Oceгла CMI, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir del 1 de enero de 2001, se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Alquimodul, Sociedad Anónima».

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno ni se otorgan ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existen clases especiales de acciones ni derechos especiales distintos de las acciones.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el texto legal ya citado, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del reiterado texto legal. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde

la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración.—33.945.
1.ª 15-6-2001

**ANTA INTERNACIONAL
INVERSIÓN MOBILIARIA, S.I.M.,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en Madrid, calle Serrano, número 41, segunda planta, el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social la documentación contable objeto aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el derecho a solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.789.

**APARCAMIENTOS
CANTABRIA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Cantabria, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Revocación y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.937.

ASCENSORES ENOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aportación de la rama de actividad de fabricación y naval a la sociedad «Electromecánica del Noroeste, Sociedad Anónima», y suscripción de la consiguiente ampliación de capital de ésta.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acogimiento de la operación al régimen fiscal especial previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Ratificación de la facultad del Consejo de Administración para iniciar un proyecto de escisión parcial de la rama de actividad financiera correspondiente a las filiales «Electromecánica del Noroeste, Sociedad Anónima», y «Elevenor, Limitada» (Portugal).

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración para iniciar un proyecto de reestructuración del grupo de empresas mediante operaciones de canje de valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—31.766.

**AUTOCARES LA FLORIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca Junta general de accionistas para el día 29 de junio de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, en la calle Eugenio Krapf, 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar y obtener los documentos correspondientes.

Vigo, 4 de junio de 2001.—El Administrador, Juan José Otero Martínez.—31.328.

**AUXILIAR DE REDES
ELÉCTRICAS, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de dicha compañía, para el día 29 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social de la calle Nicaragua, 3, en Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 30 del citado mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente